

Guayaquil, febrero 15 del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS
DODITRICI S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

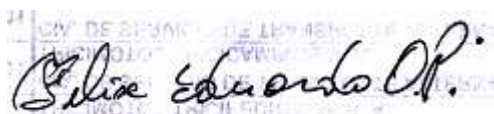
De acuerdo a las disposiciones legales establecidas, procedo a la presentación del informe Económico y Financiero anual de mi representada, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Los Estados Financieros han sido elaborados en base a los registros contables que se llevan en la Cia, aplicándose de acuerdo a lo que especifican los **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA.)**, y las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**, de tal manera que, tanto el Balance General, como el Estado de Perdidas y Ganancia, muestran la imagen fiel del patrimonio, y situaciones de la empresa, quedando estos a la disposición, revisión y aprobación de los señores accionistas.

La información que se muestra, en el Balance General, son aceptables, por cuanto los valores que se detallan en los Estado Financieros del año 2015, están acordes a las transacciones que se hicieron durante este año, habiéndose aplicado las normas contables generalmente aceptadas.

Las obligaciones que tiene la Cía., con el **SRI. (Servicios de Rentas Internas)**, se cumplieron y se siguen cumpliendo a cabalidad, habiéndose presentado Formularios-Informes, en las fechas que el SRI. nos trasmiten a través de las redes de Internet.

Atentamente,



**ORTEGA PENA FELIX EDUARDO
GERENTE GENERAL**